

OFICIO DE ASIGNACIÓN

FECHA: 26 DE OCTUBRE DEL 2026

PARA: **F M NEGOCIACIONES SA DE CV**
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: **FMN 900314-478** CORREO ELECTRONICO: **fm.negociaciones@gmail.com / ventasgobierno_fm@yahoo.com**

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA S18/AD/067/2026 (3ª VUELTA) ADQUISICION DE "REQUISICIÓN 026 DEL GRUPO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO" PARA EL EJERCICIO 2026." MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

No. EVENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-256-2026 **CODIGO EXPEDIENTE COMPRAS MX: E-2026-00110224**
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO COMPRAS MX: 050GYR007N25626-001-00 REGISTRO SAI: D266023
ARTÍCULO: 54 FRACCION V DE LA LAASSP **VIGENCIA 27 DE OCTUBRE DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**
GRUPO DE SUMINISTRO: 350 **P.P:** 0611 **CUENTA:** 21121020 **DICTAMEN:** 0000405320-2026 **FECHA:** 24/082026

PARTIDA	CUCOP	GEN	ESP	DIF	Var	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	P.U.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	SUBTOTAL MIN	SUBTOTAL MAX
9	21600035	231	0059	03	01	CRUCETA PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS DE LARGO, 4.5 CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METALICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO PARA EVITAR EL CORTE DEL HULE, HORQUILLA METALICA O DE PLASTICO RESISTENTE CON ROSCA HEMBRA, CON BASTON INTERCAMBIABLE DE MADERA DE PINO PULIDO ROSCABLE, CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ, DE 120 CENTIMETROS DE LARGO.	PZA	1	PZA	$34.00	64	160	CHIHUECA	MEXICO	$ 2,176.00	$5,440.00
10	21600035	231	0109	05	01	CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS +/-2% DE LARGO, 3.5 CENTIMETROS +/-2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7 CENTIMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METALICO Y BORDES REDONDEADOS O SIN FILO PARA EVITAR EL CORTE DE HULE, HORQUILLA METALICA O DE PLASTICO CON O SIN ROSCA HEMBRA CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDO CON ACABADO EN PINTURA O BARNIZ, DE 120 CENTIMETROS DE LARGO.	PZA	1	PZA	$ 33.70	80	200	CHIHUECA	MEXICO	$2,696.00	$6,740.00



2026 año de Margarita Maza



32	21600032	543	0086	05	01	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL YHOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-633-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL YASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	$550.50	152	380	CHIHUECA-JSM	MEXICO	$ 83,676.00	$209,190.00
38	21600017	642	0128	02	01	NEUTRALIZANTE LIQUIDO DE ALCALINIDAD PARA ROPA HOSPITALARIA. DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-662-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA. PARA CONTENER 50 LT.	PRN	50	LTO	$2,443.00	22	56	CHIHUECA-NLR-A	MEXICO	$ 53,746.00	$136,808.00
43	25400591	840	0011	05	01	PRELAVADOR LIQUIDO REMOVEDOR DE SANGRE, ACEITES Y GRASAS PARA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-625- NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA. PARA CONTENER 50 LT.	PRN	50	LTO	$ 1,892.00	13	32	CHIHUECA-PLR	MEXICO	$24,596.00	$60,544.00
													SUBTOTAL	$166,890.00	$418,722.00

TIPO DE FIANZA: **INDIVISIBLE SIN PRORRATA** PORCENTAJE DE FIANZA: **10% SIN IVA**
MONTO DE LA FIANZA: **$ 41,872.20**

La entrega de los bienes deberá efectuarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones; **Se requiere el 100% de los bienes solicitados por orden de reposición, en un plazo no mayor a 15 días naturales posteriores a su emisión.** Para las dudas post proceso de fallo: concertar con la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Avenida Plan de Ayala 2002, esquina Avenida Central, CP 62430, colonia Flores Magon Cuernavaca, Morelos. teléfono: 777 3155443 ext. 1507, e-mail: jazmin.ruelas@imss.gob.mx en un horario de 08:00 a 16:00 hrs.

El suministro de bienes de consumo deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX. Para cualquier aclaración favor de comunicarse a los tel. (s) lada (01 777) 3 15 54 43 o vía correo electrónico rodrigo.rangel@imss.gob.mx.





GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. JORGE LUIS LUNA HAM
TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Valido: C.P. Luisa Amalia Viazcan Pérez.- Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Elaboro: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo.- N47 Líder de Proyecto C.

